MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO URBANO

INICIESE EXPEDIENTE:	**AGREGAR AL EXPEDIENTE:**
☐ Permiso de Construcción ☐ Regularización ☐ Demolición Total	☐ Conforme a Obra Agregar a …….

❖ Gírese a: **SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO URBANO**

Dirección General de Obras Particulares **Autorizado por:**

San Isidro,…… de… de 202…..

……

(Firma y sello)

Para ser completado por la Municipalidad

A MESA GRAL. DE ENTRADAS:

INICIADOR:……
(Propietario)

DOMICILIO:……
(El real de la obra)

UBICACIÓN CATASTRAL: Circ: …..…. Secc: ..…… Manz: ..…..… Parc: ...…….. SubParc/UF/Polig: ...…….

SOLICITUD DE INFO./DECRETO/EXP. ANTERIOR:……

Constitución de domicilio según art. 24 de la Ord. 267

En carácter de propietario del inmueble declaro:

Domicilio constituido en el Partido de San Isidro

Calle:……Nº……Piso……Dto……..

Localidad:……

Domicilio Real

Calle:……Nº……Piso……Dto……..

Localidad:……

En carácter de profesional actuante, declaro:

Domicilio constituido en el Partido de San Isidro

Calle:……Nº……Piso……Dto……..

Localidad:……

Domicilio Real

Calle:……Nº……Piso……Dto……..

Localidad:……

SE NOTIFICA A PROPIETARIO Y PROFESIONAL LO SIGUIENTE:

El Permiso de Construcción **NO IMPLICA APROBACIÓN**, la que se otorgara una vez finalizada la obra. Cualquier modificación en las construcciones que requiera un ajuste de los planos presentados, deberá ser comunicada y resuelta a las Oficinas Técnicas Municipales, bajo apercibimiento de extinguirse el permiso otorgado y todos los derechos adquiridos, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder a los propietarios y/o profesiones responsables, y el cambio de categoría del inmueble según lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 2.5 del Código de Edificación de San Isidro, se deberá solicitar la inspección final dentro de los 15 (quince) días de terminada totalmente la obra y la presentación de los planos Conforme a Obra. En caso de no concluirse dicho trámite, se podrá aplicar la sanción mencionada anteriormente.

La municipalidad realiza la **VISACIÓN** de los planos en carácter de **VERIFICACIÓN** de la documentación necesaria a presentar. Se reitera que **el cumplimiento de la normativa del COU y el CESI es de EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y PROFESIONAL.**

La Regularización **IMPLICA LA APROBACIÓN**, de la obra. **La omisión en la documentación presentada de cualquier referencia reglamentaria o error en las medidas o representación gráfica en referencia a la construcción ya ejecutada, NO LIBERA AL PROPIETARIO Y PROFESIONAL de la responsabilidad de cumplir con toda la normativa vigente.**

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO URBANO

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA DE FORESTACIÓN

El presente formulario tiene como finalidad informar acerca de los árboles existentes en la vereda y en el interior de la parcela de referencia.

- Marco Normativo vigente: N° 9385 y N° 6610, y sus Decretos Reglamentarios N° 723/2025; N° 972/1989 y 501/2010.
- Se indicará en Esquema gráfico a pie de página, la ubicación de los árboles, indicando las especies, establecer la cantidad, estado forestal y el diámetro de los ejemplares a extraer medido a 1,3m desde el nivel de la vereda.
- De contar la parcela / vereda con más de 10 árboles, se adjuntará Croquis en escala 1:100 del predio con implantación de futura construcción.
- De interferir alguno de los árboles con el proyecto presentado, se deberá iniciar Expediente de Evaluación de Extracción según Forestación en el marco de la normativa vigente según formulario (Link).
- La presente Declaración Jurada no autoriza la extracción de ningún ejemplar arbóreo.
- Con la firma de este formulario, el propietario asume haber tomado conocimiento de las Ordenanzas y Decretos Reglamentarios, respetando todos los artículos que los mismos disponen.
- No se autorizarán extracciones que no hayan sido declaradas en la presente.

Nº de Cuenta Municipal del inmueble:			
Datos catastrales del inmueble			
Circunscripción:	Sección:	Fracción/ Manzana:	Parcela:

ESQUEMA GRÁFICO CON UBICACIÓN Y DETERMINACIÓN DE ESPECIES
Referencias:

Árbol a permanecer	EP	Árbol a extraer	X	Árbol a plantar	P
Árbol a trasplantar	T	Árbol extraído sin permiso	EX		

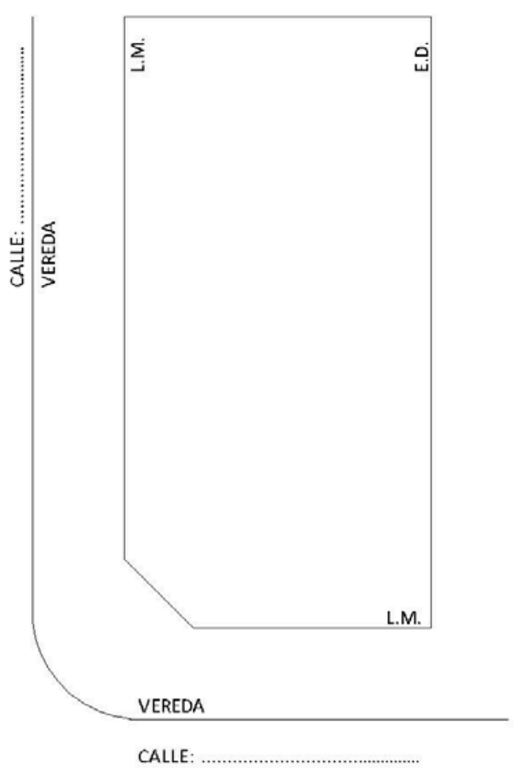

PREDIO EN ESQUINA

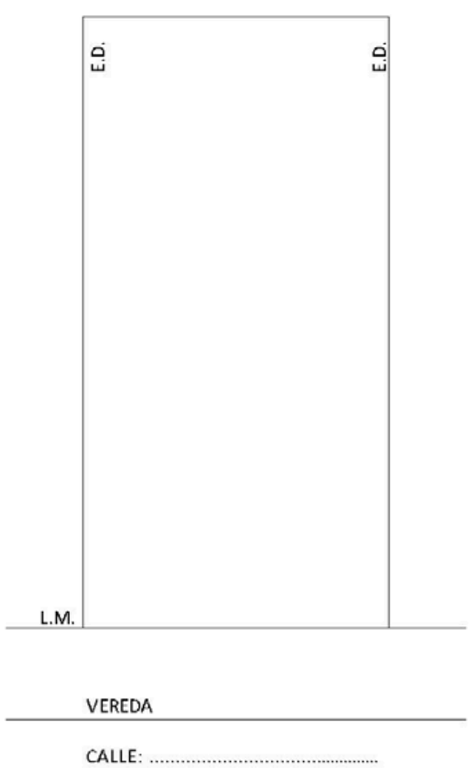

PREDIO INTERMEDIO

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO URBANO

FOTO DEL ACTUAL FRENTE DE LA PARCELA

- Tamaño aproximado 10 x 15 cm color tomada de forma directa. No puede ser de Google.
- Para predio intermedio: 1 foto por frente
- Para predio esquinero: 2 fotos por frente

Predio intermedio / Predio esquinero. Calle:

Predio esquinero. Calle:

Árbol/es en vereda	Interfieren en el proyecto	**SI**	**NO**

Árbol/es en interior de predio	Interfieren en el proyecto	**SI**	**NO**

- Los proyectos de obras deberán adaptarse a la ubicación de los árboles existentes en las veredas.

- De interferir alguna de las especies con el proyecto presentado, se deberá iniciar Expediente de Evaluación de Extracción de Forestación (Link).

- **La etapa de visado quedará suspendida hasta el dictado de la Resolución de evaluación.**

- Obtenido el Permiso de Construcción correspondiente, no será considerada ninguna extracción forestal que hubiera sido omitida en la presente Declaración Jurada.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO URBANO

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA DE VEREDAS

- Con la firma de este formulario, el propietario asume haber tomado conocimiento del Decreto 2912/2000 respetando todos los artículos que los mismos disponen. (Link al decreto)
- Asimismo, se deberá respetar el articulo 3.6.2 del Código de Edificación de San Isidro, correspondiente al tratamiento de cercas, aceras y muros de contención.

CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ETAPA DE OBRA

Se notifican en este acto de las consideraciones general para la etapa de obra establecidas en los Decretos Nº 1617/14 y 1618/14 (Link a los decretos) y el capítulo 5 del Código de Edificación de San Isidro)

DOMICILIO FISCAL ELECTRONICO

Constitución de domicilio electrónico en los términos del articulo 6° inciso B de la Ordenanza N° 9379 y del artículo 75 del Código Civil y Comercial de la Nación, las siguientes direcciones de correo electrónico, donde serán válidas todas las notificaciones en los términos del Capítulo X de la Ordenanza N° 267/1980.

- Con la firma de este formulario, el propietario asume haber tomado conocimiento del artículo constituyendo como domicilio fiscal electrónico el indicado en el presente formulario.

Habiendo tomado conocimiento firmo en carácter de:

…….	…….
Firma Propietario/a	Firma Profesional
…….	…….
Aclaración Propietario/a	Aclaración Profesional
Teléfono:……..	Teléfono:……
D.N.I:……	D.N.I:……
Correo Electrónico: ……..	Correo Electrónico:……
(domicilio fiscal electrónico)	*(domicilio fiscal electrónico)*

Para ser completado por la Municipalidad

- ❑ Envió CAD
- ❑ Copia de Planos